

## SUSCRIPCIÓN

España, trimestre. 1'25 pesetas.  
Portugal, d. 300 reis.

**Pago adelantado**

# LA IBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

## ANUNCIOS

Reclamos y esquelas de defunción según tarifa aprobada por la Administración del periódico, donde puede verse.  
Comunicados: en 1.ª plana, 5 pesetas línea; 4 pesetas en la 2.ª, y 3 pesetas en la 3.ª

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.  
CALLE DE MADRID 11, 2.º

SE REPARTE LOS DOMINGOS

IMPRESO ANTES DE LAS 12 DE LA NOCHE DEL SÁBADO

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

## DE POLITICA

Director IBERIA.

Madrid 9 (19'25)

No permitiendo el señor Moret la lucha entablada en ese distrito entre los Sres. Arjona y Palacios, ha ordenado y ellos acatado, la resolución siguiente: Don Fernando Arjona será diputado por esta vez por Ciudad Rodrigo, pero marchando de acuerdo en política con el señor Palacios. Palacios será el candidato oficial para ocupar el puesto de la minoría liberal en el Senado, para lo cual don Luis Arjona no solo procurará que presten su apoyo al señor Palacios todos los elementos de Ciudad Rodrigo, sino que cooperará para que los liberales de la provincia lo hagan igualmente.

*El Corresponsal.*

Ya no hay lucha en Ciudad Rodrigo. Esta ha sido la noticia de sensación durante los últimos días, tanto en esta ciudad como en la prensa de la capital de la provincia, donde también ha visto la luz pública el telegrama que dejamos transcrito.

Ya no hay lucha, repetíase por unos y otros con semblante regocijado demostrando con ello el íntimo convencimiento que en ambos campos existía, de los desastrosos resultados que para el distrito había de tener el duelo político entablado entre los señores Palacios y Arjona.

Ya no hay lucha en Ciudad Rodrigo ha dicho el señor Moret, con su autoridad de jefe del partido liberal imponiéndose a los señores Palacios y Arjona, sus soldados políticos, ordenándoles, y acatando ellos, que el primero retire su candidatura para ir a ocupar un puesto en la de senadores de la provincia, y que el último represente por esta vez el distrito, marchando ambos de acuerdo en política, y procurando el señor Arjona (don Luis) no solo que

presten su apoyo al señor Palacios todos los elementos de Ciudad Rodrigo, sino cooperar para que los liberales de la provincia lo hagan igualmente.

Ya no hay lucha, decimos nosotros, y de ello nos congratulamos, porque de tal suerte desaparecerá el pretexto para que se acentúen y ahonden las graves diferencias a que desgraciadamente había dado ya lugar esa lucha en la mayoría de los pueblos.

Pero todo ello no ha de ser suficiente para que dejemos de deducir comentarios derivados del telegrama de referencia, concediéndole toda la veracidad que siempre nos han merecido los informes de nuestro corresponsal, a pesar de los insistentes rumores que en esta ocasión llegan hasta nosotros, de que el señor Arjona (don Luis) rectificará esencialmente el contenido del telegrama, exactamente igual al publicado en *El Adelanto* con la firma del señor Palacios.

Y comenzamos por preguntar: ¿El jefe del partido liberal, y los señores Arjona y Palacios tienen autoridad y derecho para imponer el uno la candidatura de determinada persona a un distrito, y para jugar con este los otros en la forma que vienen haciéndolo de «quitate tu para que ponga yo»? No. El señor Moret podrá llegar con su autoridad a procurar impedir esas luchas entre dos de sus correligionarios, por la obligación, en él mayor que en ningún otro, de velar por la paz y tranquilidad de los distritos, alejándoles de esas luchas en que lo mismo moral que materialmente tanto habrían de padecer los pueblos; podrá ordenar a dos que sostienen con igual tesón sus respectivos derechos que cesen en la lucha, é imponerles la retirada y hasta llegar a la expulsión de sus filas políticas si alguno de ellos no se sometiera a la resolución, pero jamás imponer al distrito un candidato determinado, y menos con las frases *por esta vez*, porque

ni para ello tiene ni puede reconocerse autoridad, ni democráticamente,—ahora que tan fuera suena la frase—cabe hacerlo así, y mucho menos al señor Moret que se titula jefe del partido liberal.

Y esto mismo decimos de los dos contendientes, quienes a espaldas de los electores, y mediante pactos, unas veces reservados, otras públicos, otras suponiendo acatar órdenes del jefe, pero siempre de acuerdo entre sí, disponen a su antojo del distrito, cediéndoselo mutuamente, cuando a cualquiera de ellos les conviene variar de postura, ó esperar el desarrollo de sucesos. Y sentamos estas afirmaciones, porque del fallo de la cuestión, acatado por ambos contendientes, aparecen las siguientes frases. «Don Fernando será diputado por esta vez por Ciudad Rodrigo...» lo cual supone, ó la existencia de un nuevo convenio ratificado por esa resolución del jefe, ó que de no existir aquel, la cuestión volvería a ponerse sobre el tapete a la siguiente convocatoria de Cortes.

Contra esas imposiciones y contra el menoscabo que tales pactos ó convenios suponen para el distrito, único competente para resolver esta clase de cuestiones, por ser quien puede y debe otorgar, y retirar en su caso la investidura de diputado, se alza en la ocasión presente, y se alzará siempre que tal ocurra, nuestra honrada protesta.

Esas imposiciones, y la frescura de determinados señores subrogándose, sin la equiescencia del distrito, en los derechos que únicamente a él corresponden, aprovechándose de su apatía ó de la falta de hombres de buena voluntad que sepan encauzar la opinión, es de absoluta necesidad que terminen en Ciudad Rodrigo, como han terminado en todas partes.

Buena prueba de ello es lo ocurrido en Bejar, donde unos

cuantos señores lanzaron los nombres de dos personas dignísimas por to los conceptos, pero que no conforme el cuerpo electoral con tal manera de presentar candidaturas, ha convocado a una asamblea popular a los habitantes de Béjar y su distrito, de la que ha de salir el nombre del candidato a quien después han de votar como un solo hombre. Esto y no otra cosa es lo democrático.

¿Qué diferencia existe entre Béjar y Ciudad Rodrigo? Que aquel distrito ha llegado a conocer sus necesidades, se ha convencido que ni necesita andadores, ni tutelas y se ha emancipado, mientras que nosotros continuamos y seguiremos siendo incorregibles, y dejándonos guiar por el camino que quiera conducirnos el primer despreocupado que se presente.

¿Por qué no seguir el ejemplo de Béjar? Hombres no faltarian; decisión y manos a la obra!

A emanciparse de una vez.

### Aclaración necesaria

Con gran insistencia, y especialmente en estos últimos tiempos, se ha lanzado, sin que sepamos por quién, la asquerosa acusación de que para sostener la campaña política que la LA IBERIA ha llevado a cabo en favor del señor Palacios, se le había señalado por éste una determinada subvención; acusación gratuita, y que seguramente carece de editor responsable, pero que se ha dado a la publicidad con el decidido propósito, no ya solo de inferir una grave ofensa desde la obscuridad a los propietarios y redactores de la publicación, sino también para ver de neutralizar los efectos de tan leal como desinteresada campaña.

Hemos procurado por todos los medios averiguar quien fuera el padre de esa criatura, pero tal debe ser la firmeza de su convicción, tal la ruindad de su espíritu, capaz sin género alguno de duda de venderse a cualquier precio, que por ninguna parte le encontramos.

En suspenso por ahora esa cam-

paña, que hemos sostenido contra el caciquismo imperante en este distrito, por creer honradamente que la causa que defendíamos era justísima y había de señalar para aquel una nueva era, en la que fuera envuelta su emancipación, retamos á todos cuantos del asunto se han ocupado, y hasta al mismo señor Palacios, para que públicamente, con sus nombres y apellidos demuestren que esa campaña ha valido un solo céntimo al periódico, y mucho menos á sus propietarios y cuerpo de redacción, que tienen el debido concepto de la dignidad personal y política.

Así hablan los hombres honrados, en contraposición con los que desde las tinieblas lanzan tan infames acusaciones y carecen del valor de sus actos.

Conste pues de ahora para siempre que la independencia de LA IBERIA, no la vende por ningún dinero, y que la pasada campaña, como cualquiera otra que crean justa sus propietarios, la harán en la forma que tengan por conveniente y como mejor entiendan se sirven los intereses generales del distrito, pero siempre con igual honradez y desinterés

## DE MORRO Á OREJA

Santos y buenos días nos dé Dios señor redator.

—Muy buenos los tengan ustedes. ¿Y qué tal les ha ido en todo este tiempo que no nos hemos visto?

—Como *quie usted* que nos *haiga* ido, *pos mal*. Como que si no *hubia* sido por la Moñogueco que está aquí presente y que lo *pué* decir, lo que es yo *doblo*.

—El trancazo ¿eh?

—El trancazo y los años que son muchos. Bueno á lo que venimos. Diga *usté* señor redator, ¿es cierto eso que *anda* por ahí, de que el señor Palacios nos ha *dejao* en las astas del toro? (valga la frase).

—Propiamente en las astas no *señá* Secundina, porque no había *empezo* la *corria*, como diría Juan Canela; lo que ha hecho ha *sio* *contratarse* y al tener noticias, sin duda, de que los *bureles* venían *dando* lo *suyo*, se le *fojó*... la taleguilla y dijo "ahí queda eso...". ¿No es la *chipén* señor redator?

—Sí, Moñogueco; esa es la verdad.

—¿Y cómo ha *sio* eso? Digamelo *usté* señor redator, porque á mi no me cabe en la cabeza lo que dice la Moñogueco.

—*Pos* no le quepa á *usté* duda *señá* Secundina de que lo que yo digo es el evangelio de la misa.

—Así y *tó* yo *quió* oirlo de labios del señor redator.

—Bueno, yo le diré á usted lo que sé.

—¡Ay que *cuajo* *tié* *usté*! Acabe de desembuchar porque me estoy *reconcomiendo* de *impacencia*.

—Ya sabrá usted que el señor Palacios se fué de aquí disgustado por lo que se ha dado en llamar "derrota," en las elecciones provinciales.

—La fija.

—¡Callate Moñogueco por Dios si es que puedes!

—El hombre escribía frío é indeciso, cosa que no estrañaba á nadie, viendo la magnitud de la lucha que se avecinaba. Por nuestra parte le escribíamos diciéndole que en nuestra humilde opinión debía venir al distrito, recorrerlo, pulsar, en fin la opinión, y en vista de lo que resultara de su visita luchar con todas sus fuerzas si la opinión le era favorable, y en caso contrario dar un manifiesto al distrito diciéndole que se retiraba de él, por no quererlo repretar contra su voluntad.

—Pero que *mu* *requetebién* dicho y *aconsejao*.

—Que no le aconsejábamos que se metiera en aventuras, pero que si se decidía á luchar, que podía contar con nosotros, y que le ayudaríamos con todas nuestras fuerzas, pocas ó muchas.

¡Ole!

—A esto contestó, que si teníamos miedo, que él nó, y que vendría á luchar y que estaba dispuesto, mientras los amigos lo quisieran, á darle la batalla á los contrarios COSTARA LO QUE COSTARA. Con esto empezamos á trabajar, y cual sería nuestra sorpresa, al ver que el día en que le esperábamos no vino, pero en cambio al día siguiente recibió el director de LA IBERIA un telegrama del correspondal de Madrid, en el que decía que el señor Palacios dejaba el distrito á don Fernando Sánchez-Arjona, de acuerdo con don Luis y por mandato del señor Moret y que él iría á ocupar el lugar de la minoría en la candidatura de senadores

—¡Me caigo en la mar *salá*! *Pos* diga *usté* que nos ha *dejao* de una pieza! ¡Botones con el tío, y vaya una *salía* por seguidillas jitanas! Supongo que *ustés* lo habrán *mandao* á *onde* se fué el P. Padilla.

—Dos leguas más allá.

—¡Rediez y vaya un desahogo que *tié* el hombre! ¿Y *pa* este final han *tenio* *ustés* un año lo menos las narices *hipotecás*? ¡Vamos, señor redator, que se vé *ca* cosa que la deja á una *petrificá*!

—¡Qué quiere usted! Así es el mundo.

—¿Se convence *usté* *señá* Secundina de que es *verdá* lo que yo decía?

—Hay que bajar la cabeza ante la evidencia Moñogueco. Pero la *verdá*, yo no lo esperaba.

—Ni yo tampoco, *señá* Secundina.

—¡Pero si es lo que yo digo! ¡Si nos ha *reventao* á *tos* pudiendo quedar *tos* como las propias rosas! Y sinó vengan *ustés acá* y oigan *ustés* lo que *hubia* hecho. Yo, la Moñogueco. *Hubia* *prencipiao* por ver que el distrito se me había *maleao* unas *miajas*, y como era fácil que en esas condiciones me *hubian* *dao* "bofetá y al tablao," consulto con los amigos y echándome *pa* *lante* y con el pretexto de no traer perturbaciones a los pueblos, etc., etc., les digo: Señores, hace dos años poco más ó menos adquirí un compromiso con don Luis de cederle el distrito á su hijo y tal y tal... Cuando este señor me pidió su cumplimiento ya estaba yo *comprometio* con los pueblos á salir *diputao* y ya saben *ustés* que se hizo un laudo etc. Hoy han *variao* las cosas: *sastifecho* mi amor propio y el de mis amigos, el compromiso queda en pié y yo estoy dispuesto á cumplirlo, *pa* lo cual voy á *tratar* con el *amo* y de acuerdo con él hacer la candidatura provincial. *En* *dispués* el *niño* va al Congreso, yo al *Senao*. Se liman las *diferencias*, hay paz y después gloria. Ante esto no había más que bajar la cabeza y tragarse el *paquete* y aunque á *regañadientes* *hubia* *venio* la paz, que es lo que á *tos* os deseo, amén.

—*Paece* mentira que eso lo *hayas* *sacao* de tu cabeza Moñogueco. ¿Verdá señor redator?

—Sí señora, está muy bien.

—En cambio vean *ustés* como nos ha puesto el... *senador*.

—Sí, en remojo.

—Pues ya lo sabeis, en lo sucesivo hay que tener *pupila*.

—A buena hora mangas verdes.

—Vaya, *pos* quede *usté* con Dios.

—Id con El.

\*\*\*

## De elecciones

En corroboración de lo que decimos en otro lugar de este número, copiamos de *El Castellano* el siguiente telegrama:

Béjar 12—9'15.

"Anoche se celebró la anunciada Asamblea para la proclamación de un candidato popular. La concurrencia fué inmensa, reuniéndose unas mil quinientas personas, entre las que había representantes de todos los pueblos del distrito.

Pronunciáronse muy elocuentes discursos, y al fin fué proclamado candidato don Francisco Gonzá-

lez Clemente, médico forense, persona de posición social y afiliado al partido republicano.

En la reunión reinó orden completo."

Así proceden los distritos emancipados.

## DE COLABORACIÓN

La Graja y abril de 1907.

Querido paisanito: Tu que conoces á los que colaboramos en tu semanario, y al mismo tiempo á los industriales de esa ciudad, sabrás cual de las Javieras es la auténtica, y deseo saberlo, por si en alguna ocasión tengo que hacer algún pedido de rosquillas.

Yo me concretó á contestarle á la de la Ribera, que es la que á mi se ha dirigido, contándome sus *cuítas*.

Bien te dijo el *Duende*, respetabilísima *Javiera*, que no te estrañara el hallazgo de ciertas candidaturas entre los papeles destinados á envolver tus rosquillas. Ese juego se debe, sin duda alguna al *monte-rilla* y su adjunto, que deben ser unos lince, y al pasar por tu casa vieron la ventana abierta y te *intrusaron* dichos papeles en la creencia de que te hacían un favor proporcionándote envoltura para el producto de tu industria, y como de lo que se trataba era de hacer *favores*, de ahí el regalo que tanto te ha sorprendido.

En materia de elecciones no te estrañe nada. Fijate en los alrededores de los colegios y verás que tiene mucha semejanza con un mercado. Los *amos* ó sus representantes, ocupando el punto más *estratégico*; los *apernadores*, representan el papel del gitano, y la mayoría de los electores, la mercancía dispuesta para que se la lleve el que más... simpático le sea y haga más ruido.

No sé las costumbres de Castilla, pero creo que en lo referente al punto que tratamos, deben ser análogas á las de Barbate, en donde para desempeñar el cargo de alcalde, tenientes de idem y Secretario, se someten los pretendientes á un examen, en el que han de probar sus aptitudes ante el cacique, en el arte culinario, prestidigitación y lectura.

En el primero, han de demostrar con una *sarten* en la mano, (porque el examen es práctico), que saben darle la vuelta á una *tortilla* con limpieza y habilidad y *volcar* un *puchero* con la maestría que se requiere en determinados casos. En la segunda asignatura han de probar que el Brujo, Posadas y otras celebridades en el escamoteo, son el *microbio* *chico*, comparados con su destreza; y la ter-

cera, que no tienen necesidad de los servicios del oculista, que lo mismo leen al derecho que al revés, no lo que está escrito, sino lo que conviene.

En esta tierra de María Santísima, han ocurrido cosas muy buenas en las pasadas elecciones.

Tenemos en Barbate tres secciones. La primera la preside el alcalde, la segunda el teniente de idem y digo idem, por no repetir tanto alcalde, que ejerce autoridad en ella, y la tercera el otro teniente.

Están establecidas en la Casa Consistorial, Escuelas y Casa-cuna, respectivamente.

Llegado el momento de nombrar los presidentes de mesas, el de la Corporación dice: señor Rollón al Hospicio.

—¿Pero cómo quiere su señoría que yo ingrese en esa casa?

—Es la costumbre, y dice un adagio, que esa señora hace leyes. El señor Sancho-Villaseca tiene que ir a la Escuela.

—Si su señoría nos permite la permuta, nosotros no tenemos inconveniente en cambiar, dice el señor Rollón.

—En ese caso suspendo la costumbre porque estoy en pleno período, y a usted señor Sancho-Villaseca le echo al Hospicio y a usted señor Rollón a la Escuela.

Ambos cumplieron como buenos. En el establecimiento benéfico se demostró que Luis Candelas era un inocente haciendo el paralelo de su destreza, con las que llevó a cabo el hospiciano; y Rollón en la Escuela demostró igualmente sus grandes aptitudes para la lectura, aun cuando sea a gran distancia y no muy buena su vista.

Desde aquella fecha, se han ido sucediendo hechos sensacionales los que iré comunicando al paisanito, y si te tomas la molestia de leerlos, quedarás curada del espanto que te causaron las calaveradas de tu monterilla.

Mi romancista tiene el honor de dedicarte los siguientes versos:

En esa los monterillas,  
atropellan los derechos  
del ciudadano, y maltrechos,  
dejan *cestos* y rosquillas.

En esta los señoritos  
tienen gustos delicados,  
pues comen *emparedados*,  
*pasteles* y huevos fritos.

Juegan con los electores,  
comprometen sin recato,  
sosteniendo un pugilato  
cual redomados actores.

Y ¿sabes lo que te digo  
Javiara de mis entrañas?  
Que en vista de las patrañas  
que usan con el amigo,  
les emplazo y apercibo

y en la primera ocasión  
le *diñaré* un *achuchón*  
diciéndole: ¡caballero,  
que lo sepa el mundo entero!  
cada mochuelo a su olivo.

JUAN CANELA.

## Hoja de calendario

### PENSAMIENTOS

Procura corregirte a ti mismo para trabajar después en la corrección de los demás.

No hay mentira más perjudicial que la verdad disfrazada.

### CANTARES

Es siempre la ingratitud como una vasija rota, se burla de la virtud y sus dádivas agota.

Por caridad te he querido y con ofensas me pagas; a veces se dan limosnas que cuestan luego muy caras.

### MISCELANEA

Un quidam, juzgando un día a diversos escritores, dijo:—A los malos autores al mar los arrojaría.—

No bien acabó de hablar, exclamó Pedro del Río:—Bueno será amigo mío, que aprenda usted a nadar.

## NOTICIAS

Dentro de la gravedad de su estado, se encuentra un tanto mejorada doña María Dorado Cascón, esposa de nuestro querido amigo don Federico Sánchez-Manzano

Deseamos de todas veras su pronto restablecimiento.

Ha fijado su residencia en esta ciudad con su distinguida familia, el antiguo director y propietario de *La Correspondencia Militar* don Diego Fernández Arias.

Hoy han contraído matrimonio el oficial de la escribanía del señor Alvarez; don Eduardo de Paz Erefia y la bella artesana Antonia González.

Continúa enfermo de cuidado, el joven don Aurelio Martín Toribio, hijo de nuestro buen amigo don Antonio Martín Moro.

Se ha hecho cargo del mando de la fuerza de infantería que guarnece esta plaza, el teniente coronel don Jaime Aguado.

### SE NECESITA

un oficial en la peluquería de don Pedro Fiz Velasco, Colada, 25 Ciudad Rodrigo.

Ha fallecido en Barcelona el general de brigada de la escala de reserva don Antonio Martíná.

Acompañada de su familia ha salido para Toledo, donde fijará su residencia, doña Gregoria Sain, viuda del que fué nuestro buen amigo don Gervasio Hernández.

Por R. O. de 9 del actual le ha sido concedido el empleo de segundo te-

niente del Cuerpo de Carabineros del Reino, a nuestro buen amigo don Joaquín Jeréz, número 1 de la promoción, y por la del día 10 destinado a esta Comandancia y sección de Casillas de Flores.

Nuestra enhorabuena.

El Tribunal Supremo, ha decidido en favor de Ciudad Rodrigo, la competencia suscitada entre este Juzgado y el de Hoyos (Cáceres), sobre la propiedad de unos terrenos que se disputan los pueblos de ambas provincias Navasfrías y Eljas

Han sido destinados a prestar sus servicios a la Comandancia de Carabineros de Salamanca el segundo teniente don Aquilino Alzaga y el cabo Braulio García López, y a la de Cartagena el sargento José Alzaga.

Se encuentra restablecido por completo de la enfermedad que ha padecido, nuestro amigo don Santiago Martín García, concejal de este ilustre Ayuntamiento.

Acompañado de su señora, ha llegado a esta ciudad, donde se encuentra, el diputado provincial por este distrito don Ladislao Luna Gavilanes.

Dados de alta en la instrucción los reclutas incorporados a esta guarnición, el día 20 del actual es el señalado para la jura de la bandera

Han fallecido en esta ciudad, don Ignacio Escobar González, ex-decano del Colegio de Procuradores, y la señorita Anita Delgado Domenech.

A las respectivas familias de los finados, enviamos nuestro más sentido pésame.

De paso para Salamanca, a donde fué con objeto de pedir para su hijo Rigoberto la mano de la bella y simpática artesana Consuelo Martínez

Sánchez, agraciada con el premio «Gómez Arias» el pasado año, hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad, al farmacéutico de Fuentequinaldo, nuestro buen amigo don Leonardo Dorado Briega.

## CULTOS

Día 14 de abril.—Domingo 2ª después de Pascua.—San Pedro González y el Buen Pastor.

La Misa y oficio divino, son de la Dominica con rito doble y color blanco.

Santa Iglesia Catedral.—A las nueve, misa conventual con sermón, y a las once otra rezada

Capilla de Cerralbo.—A las ocho y media misa parroquial, y a las diez otra rezada

Parroquia de San Isidoro.—A las ocho y media misa conventual y primera comunión de los niños

Iglesia de San Agustín.—Fiesta mensual de Hijas de María

Parroquias.—Misa conventual a las nueve

SE VENDE una cocina económica casi nueva, del precio y condiciones informará Lucas Iglesias, en el Arrabal de San Francisco.

### MIROBRIGENSES

En casa don Angel Roselló Plá «Precio Fijo» Plaza Mayor, la casa Vera Hermanos de Elda, fábrica de calzado marca «La Estrella» pone a la disposición del público un depósito de sus productos, con el fin de seguir acreditando la marca; estando segura de ver cumplidos sus propósitos, por cuanto cuenta con existencias suficientes, y los calzados a más de la sólida construcción los ofrece a precios sumamente económicos y «Fijos» Visiten el «Precio Fijo» que pronto se convencerán.

### MÁQUINAS DE COSER

Compro, vendo y compongo;

Julián Herbás

3, — Campo del Trigo.—3.

Imp. de la Vda. é hijos de Cuadrado.

## Anuncios incobrables

### Emulsión Moretott

Insustituible para el arreglo de distritos, en los que los candidatos se tiran los trastos a la cabeza. Lo mismo se puede usar al interior que en fricciones. Una sola de éstas bien dada por mano experta, basta para dejar más suave que un guante al candidato más rebelde.

La eficacia de la *Emulsión Moretott* está demostrada últimamente en el distrito de Barbate. Uno de los candidatos, al que le fué aplicada, instantáneamente se quedó como de un aire.

Dr. Moretott (antes Presidencia del Consejo de Ministros). Ahora no sabemos donde para.

## 5 PESETAS DIARIAS

pueden ganar en su casa todas las personas que soliciten trabajar por nuestra cuenta artículo novedad, elegante y fácil.

La Sociedad italiana, Palazo-Arjonini, establecida en Belén, informará.

Para no confundirse en las señas, hay un mico a la puerta.

### La Palaciega

Nueva pastelería regentada por la Señá Luisa Compnendas.

Sabrosos pasteles electorales, muy indigestos para los lectores de LA IBERIA.

Hornazos sin huevos.

No hay plato del día por falta de pucheros, pues se gastaron todos en las últimas elecciones provinciales.

Para encargos, servidos en automóvil, dirigirse al Gerente de «La Palaciega», Sagasta 10, en Huete, ó a la sucursal en Casasviejas, Campo del Frio 1.

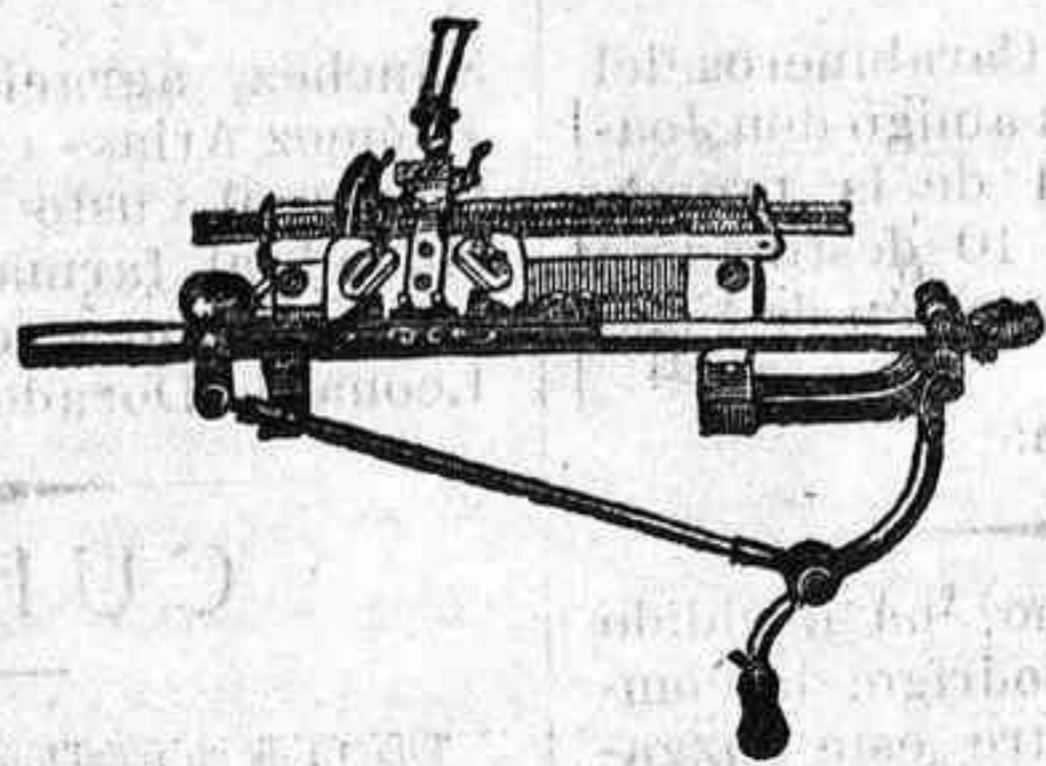
**Distrito** desheredado, sin pretensiones, desea protección caballero Santo Sepulcro, Marqués ú cosa análoga. —L. Cs. Nota 500 reis núm. 1 (está sin empezar la serie).

### Consultorio Arjonoff

NOSTALGIAS de diputaciones provinciales, Monomanías concejiles y deseos inmoderados de la Vicepresidencia de la Comisión provincial, se curan con el jarabe de pico del Dr. Arjonoff.

Patente de invención.

Médico de guardia: Dr. Mirate.



## NEGOCIO POSITIVO

¿Qué capital sería necesario para hacerle producir 2 pesetas diarias?

**10,000 pesetas**

Pues comprando V. una máquina para hacer medias, puede ganar sin gran esfuerzo de 3 á 4 pesetas diarias, sin que para ello tenga que hacer gran desembolso puesto que se venden á plazos de

**30 pesetas mensuales**

haciendo un pequeño pago de presente.

Pidanse catálogos é informes al representante de la Fabril Valenciana en esta provincia

**Feipe Briega Martín**

Plaza de Bejar, 3.—CIUDAD RODRIGO

## EMULSION

de

### Aceite de Hígado de Bacalao

con hipofosfitos de sosa y cal

recientemente preparada en la

## Farmacia de G. SALICIO

Frasco grande 3 pesetas—Idem pequeño 1,50 idem.

Puntos de venta:—En la Farmacia del AUTOR y en las Droguerías de Don José Pérez Martín y Gregorio G. Camisón.

## Isidora Pérez

Hortaleza, 14 y 16, principal, derecha.—MADRID

Confección de toda clase de prendas para señoras y niños.

**EQUIPOS para NOVIAS**

**Canastillas para recién nacidos**

**Vestidos, abrigos, blusas, faldas barreras y corsés**

## CONFITERÍA

DE

## Escanilla

Calle del Estanco, 3 y 5

## CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1'85 pesetas se remite por correo y certificado.

Depositarario en Salamanca, S. Primo Sánchez.

## SABAÑONES

se curan usando la

**AMBARINA DE GARCÍA MAYOR**

De venta en la Farmacia de DON JOAQUÍN GARCÍA SALICIO y en las Droguerías de Gregorio G. Camisón y de don José Pérez Martín.

Precio del frasco: UNA pta.

## ¿ES UN HECHO?

Habiéndose asociado el Farmacéutico DON TEO- DOSIO GALLO con el Droguero D. JOSE PÉREZ MARTÍN, gerentará el primero de dichos señores la Droguería y despachará toda clase de recetas que se le encomienden.

A contar desde 1.º del año corriente, admite abonos ó contratos con los vecinos de esta ciudad por años, no excediendo la iguala ó abono de siete pesetas, sirviendo de tipo la de cuatro ó cinco pesetas por familia, según posición y número de hijos.

En las fórmulas que se preparen en dicho establecimiento, se prescindirá en absoluto de las tarifas legales, y obtendrá el público un beneficio mayor del CINCUENTA POR CIENTO.

Las personas que quieran igualarse, pueden hacerlo desde esta fecha en la Droguería de la calle de Madrid números 7 y 9, donde suscribirán su nombre en un libro al efecto.

Por si alguno había dudado de que fuera verdad el que se inaugurará la Oficina de Farmacia del señor Gallo, se convencerán de que ES UN HECHO, así como le ocurrirá lo propio cuando vean la pulcritud y esmero del despacho y la baratura y bondad de los medicamentos.

No hay pues, lugar á dudas, puesto que se han podido armonizar la baratura, la bondad y la confianza en la persona que ha de ser responsable de cuanto allí se haga; y estando acostumbrados á otras cosas, no cabe poder censurar ni creer que en otros sitios hay mayor suma de conocimientos ni práctica mas esmerada.

## ES UN HECHO



## SE VENDEN

una casa en la calle de la Estación, capaz para tres vecinos. Tiene una magnífica bodega, un hermoso almacén con puerta á la calle de Fray Diego González y dos patios.

Del precio y condiciones informarán en la misma casa.



## TRASPASO

En buen sitio y con pocas existencias, se hace del antiguo y acreditado establecimiento de Ultramarinos, sito en la calle del Estanco número 8, de esta ciudad.

Para tratar, entiéndanse con su dueño NICOLÁS RAMOS.